	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM	**ACTA No. 106**
	CONSILIATURA	**Versión: 1**
	SESIÓN ORDINARIA	

FECHA	**DURACIÓN**		**LUGAR**
28/02/2024	DESDE 9:00 AM	HASTA 12:40 PM	SALA DE JUNTAS RECTORÍA

1. ASISTENTES

Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez – Canciller; Arzobispo de Cali
Pbro. Dr. William Antonio Correa Pareja – Rector
Pbro. German Martínez Rodas – Vicario Episcopal para la Educación
Pbro. Raúl Darío Céspedes Loaiza - Consiliario
Dr. Gerardo Arboleda Salazar – Consiliario
Dra. Ingrid Lucia Muñoz Periñan – Consiliaria
Dr. Pedro Pablo Perea – Consiliario.
Abogado Jaime Enrique Posso Blandón - Secretario General

Invitados:
Pbro. Oscar Eduardo Henao – Vicerrector Pastoral
María Isabel García – Vicerrectora Académica
Manuel Alejandro Cancino – Vicerrector Administrativo y Financiero
Carmen Elena Lozano – Directora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas

2. AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Oración.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta Anterior
5. Presentación Informe de Gestión de Rectoría
6. Presentación Presupuesto de 2024
7. Aprobación Presupuesto de 2024
8. Dictamen de Revisoría Fiscal a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
9. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
10. Determinación de la asignación permanente de los excedentes del ejercicio (Permanencia en el Régimen ESAL)
11. Designación de la Revisoría Fiscal
12. Proposiciones y Varios

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Monseñor Luis Fernando Rodríguez, saluda a los asistentes y agradece su presencia; inicia presentado al Padre Raúl Darío Céspedes Loaiza, Director Ejecutivo de las Fundaciones Educativas Arquidiocesanas de la Arquidiócesis de Cali, quien llega a la Consiliatura en dicha calidad y con el

propósito de fortalecer más el sistema educativo arquidiocesano. Se hace la Profesión de Fe y el Juramento de Fidelidad.

1. **ORACIÓN**.
El Canciller Monseñor Luis Fernando Rodríguez inicia la sesión con una reflexión e invita a los asistentes a orar el Padre Nuestro.

2. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**.
El Padre Omar Arturo López Pérez, Miembro del Consejo de Gobierno de la Arquidiócesis, se excusa de asistir.

El Consiliario Pedro Pablo Perea Mafla Informa que llegara posteriormente, debido a compromisos previos.

Hay Quórum decisorio.

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.
El Secretario General hace lectura del Orden del día. Se aprueba.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
La Consiliaria Ingrid Lucia Muñoz Periñan manifiesta que hizo llegar a la Secretaría General 4 observaciones sobre el acta:

1) En amarillo puso una frase donde consideró que faltaría una palabra y consideró que se puede colocar *"se han realizado 4 informes"*, por lo demás considera que el Acta recoge claramente la reunión.

2) Solicita que se incluya en el orden del día revisión del avance de los planes de acción que se propusieron por la Revisoría fiscal en sus 4 informes, ¿quiénes son los Responsables?, ¿cómo van esas tareas? y ¿cada cuanto se está haciendo seguimiento?

3) Destaca que no se recibieron los Estados Financieros de finales de Diciembre 2023 y que ya deberían tenerlos y realmente son fundamentales para poder tener información actualizada de la institución, esta tarea siempre queda en el acta y no se cumple.

4) a la fecha deberían estar los Estados Financieros con corte parcial a enero 2024 y hubiera sido importante poder conocerlos en la Consiliatura de hoy, esto realmente es importante porque cualquier organización tiene que conocer su cierre máximo el 15 del

mes siguiente y eso debe ser un compromiso de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El Acta No. 105 de la sesión del 14 de diciembre de 2023 es aprobada.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE RECTORÍA

El Rector de la Institución Padre William Correa presenta su informe, comenta que se han tomado determinaciones, enfocando su mayor esfuerzo en la optimización de la nómina, se ha logrado un ahorro de mil millones de pesos aproximadamente. Agrega que se han venido implementado las recomendaciones de la consultoría externa de UNIMINUTO. Indica que el proceso de ajuste de la nómina profesoral ha sido complejo pero que se han podido lograr números significativos. Destaca que se hizo una revisión al escalafón docentes.

La Vicerrectora Académica Dra. María Isabel García profundiza en la explicación de cómo se procedió en este punto, el Padre William Correa indica que estas medidas han generado algo de resistencia en algunos de los docentes, sin embargo se ha seguido adelante con las medidas tomadas. Resalta que se tomaron medidas y se impartieron lineamientos para la apertura de cursos, se establecieron puntos de equilibrio para la apertura de cohortes. Comenta cómo quedó la distribución de las facultades con la nueva estructura académica, los cambios realizados y los impactos que se generaron en el ambiente laboral a los cuales se les hizo una adecuada contención.

El Padre Rector Informa que se presentó una solicitud de tribunal de arbitramento por parte del sindicato, ya se presentó el árbitro designado por la institución a la inspección del trabajo y se está a la espera de la convocatoria del tribunal de arbitramento.

La Vicerrectora indica que la fusión de unidades académicas y facultades significa un ahorro de $201.742.000 mil pesos. Informa sobre las nuevas designaciones en las direcciones de programa. Destaca el apoyo de la comisión de consultoría de UNIMINUTO, en especial para la definición de lineamientos para la optimización y depuración de la carga académica, así como también para el ajuste en procesos administrativos. Comenta que en el análisis se pudo establecer que resulta más eficiente contratar profesores de medio tiempo, dado que los profesores de hora catedra resultan muy costosos en volumen y los tiempos completos no pueden cargarse con más del 50% de su tiempo con horas de clase.

Resalta que se concentró la oferta en los centros de formación, se unieron grupos de distintos programas con asignaturas iguales o similares , se trasladaron estudiantes de sede o centro de formación manteniendo beneficios o valores diferenciales de matrícula con el propósito de optimizar la contratación docente; indica que con UNIMINUTO se ha trabajado una matriz que defina la pertinencia de los programas de cara a los tiempos de renovación de registros calificados.

Destaca la renovación de los Registros Calificados de los programas académicos de: Derecho, y Contaduría Pública, así como la aprobación de las condiciones institucionales para el Centro de Formación Yumbo, la no operación provisional del Centro de Formación Jamundí, y el traslado de estudiantes del Centro de Formación Compartir al Centro de Formación Alfonso López. También destaca que la población estudiantil se ha concentrado en la jornada nocturna.

El Consiliario Gerardo Arboleda recomienda revisar los estudios de mercado y sus metodologías para la valoración de los programas, pues considera que en muchos casos son escuetos y faltos de profundidad.

El Vicerrector Pastoral Padre Oscar Henao comenta los cambios que se realizaron al interior de la Vicerrectoría Pastoral, indica que la reducción se da por la coyuntura y aunque se hace difícil la cobertura se ha podido acomodar la prestación del servicio.

6. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

El Vicerrector Administrativo y Financiero Manuel Alejandro Cancino indica que el presupuesto que se envió al Ministerio de Educación es un presupuesto “viable” que difiere un poco del que se presentará en esta sesión.

Monseñor Luis Fernando Rodríguez pregunta si el estado financiero afecta el colegio Luis Madina, La Directora Carmen Lozano responde que se llevan separados los procedimientos contables para no afectar los resultados de la operación del colegio. Indica que el colegio tiene 182 millones de pesos de excedentes en tanto que el déficit de Unicatólica esta por el orden de los seis mil millones de pesos.

Monseñor Luis Fernando Rodríguez pide que se haga una visita para conocer la experiencia significativa de UPB Palmira que tiene un número de estudiantes similar a Unicatólica.

El Vicerrector Canción prosigue con su presentación comentando que se ha proyectado un ingreso de $21.000 millones de pesos para el año 2024, hay 398 estudiantes beneficiados con descuentos y apoyos, pero el retorno de esos beneficios no está claro. Se enfatiza por los consiliarios que deben revisarse y ajustarse dichos convenios. Muestra que La nómina equivale a $4.900 millones de pesos, y los gastos administrativos están por el orden de los $8.000 millones de pesos.

el Consiliario Gerardo Arboleda recomienda revisar y ajustar lo proyectado para publicaciones, el cual está por casi $500 millones de pesos.

El Vicerrector Cancino indica que su propósito es hacer viable la operación y optimizar los gastos operativos, aunque se vienen arrastrando deudas de vigencias anteriores. Destaca que se ha fortalecido el pago en portales virtuales.

La Vicerrectora María Isabel García comenta que se retomará la dinámica de pago primero de matrícula y posterior inscripción de asignaturas.

La Consiliatura aprueba esta dinámica.

Se recomienda revisar la política de devoluciones y los porcentajes de devolución.

El Consiliario Pedro Pablo Perea indica que debe haber un registro de buenas prácticas en la construcción del presupuesto, de tal manera que sean referentes para tener en cuenta en lo sucesivo y que se tengan en cuenta cuales practicas son provisionales y cuáles pueden ser permanentes.

		COLEGIO LUIS MADINA			UNIVERSIDAD			TOTAL INSTITUCIONAL		
CUENTA	DESCRIPCION	PPTO 1 SEMESTRE	PPTO 2 SEMESTRE	TOTAL presupuesto 2024	PPTO 1 SEMESTRE	PPTO 2 SEMESTRE	TOTAL presupuesto 2024	PPTO 1 SEMESTRE	PPTO 2 SEMESTRE	TOTAL presupuesto 2024
INGRESOS NETOS		1.621.825.809	1.404.682.774	3.026.508.584	8.737.242.086	8.747.329.886	17.484.571.972	10.359.067.895	10.152.012.661	20.511.080.556
TOTAL COSTOS		1.039.376.341	973.293.469	2.012.669.810	6.364.032.773	6.726.666.967	13.090.699.740	7.403.409.114	7.699.960.435	15.103.369.550
EXCEDENTES BRUTOS		**582.449.468**	**431.389.306**	**1.013.838.774**	**2.373.209.313**	**2.020.662.920**	**4.393.872.232**	**2.955.658.781**	**2.452.052.225**	**5.407.711.006**
GASTOS ADMINISTRATIVO		826.643.667	396.158.687	1.222.802.354	2.868.628.986	2.567.385.080	5.436.014.066	3.695.272.653	2.963.543.767	6.658.816.420
OTROS GASTOS		719.529	719.532	1.439.061	339.715.228	339.715.228	679.430.455	340.434.757	340.434.760	680.869.516
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**827.363.196**	**396.878.219**	**1.224.241.415**	**3.208.344.213**	**2.907.100.308**	**6.115.444.521**	**4.035.707.410**	**3.303.978.527**	**7.339.685.936**
EXCEDENTES OPERACIONALES		**-244.913.728**	**34.511.087**	**-210.402.641**	**-835.134.901**	**-886.437.388**	**-1.721.572.289**	**-1.080.048.629**	**-851.926.301**	**-1.931.974.930**
GASTOS NO PERACIONALES		12.027.723	9.921.462	21.949.185	259.444.125	259.444.125	518.888.250	271.471.848	269.365.587	540.837.435
INGRESOS NO PERACIONALES		335.800.598	21.132.840	356.933.438	1.068.515.789	1.068.515.789	2.137.031.578	1.404.316.387	1.090.075.687	2.494.392.074
EXCEDENTES DEL PERIODO		**78.859.147**	**45.722.465**	**124.581.612**	**-26.063.237**	**-77.365.724**	**-103.428.961**	**52.795.910**	**-31.216.201**	**21.579.709**

7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Monseñor Luis Fernando Rodríguez pone a consideración el presupuesto para su aprobación.
El Consiliario Gerardo Arboleda sugiere que se tenga un presupuesto de ejecución para hacer monitoreo permanente.
Se aprueba.

8. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Representante legal de Millán & Asoc. Revisores Fiscales presenta como se ha realizado el proceso de auditoría y acompañamiento durante el año 2023, indica que se realizaron 5 visitas de auditoria con un total de 109 hallazgos en los que se generan recomendaciones para que UNICATÓLICA pueda establecer los planes de acción para solventar los hallazgos.

Indica que en lo concerniente a la valoración de empresa marcha, la valoración de la hipótesis, de acuerdo a la evolución de la organización y la fecha de emisión de estados financieros, la entidad está en situación grave, su liquidez es de 0, 4 cuando debería ser de 1,0 dado que sus pasivo está por el orden de $13 mil millones de pesos; los pasivos son más altos que los activos lo que da un patrimonio negativo en $2,123 millones de pesos, por lo tanto la institución está en una causal de

disolución o liquidación. La baja liquidez, el alto porcentaje de endeudamiento y las perdidas recurrentes y acumuladas representan riesgos financieros importantes que podrían dificultar el cumplimiento de las obligaciones a corto plazo y comprometen la estabilidad financiera.

Fundamento de la opinión calificada:
El sistema de Información académica Banner tiene limitaciones en la interfaz con el sistema contable CGUno, lo que afecta directamente la contabilidad y puede generar el riesgo de errores en las cifras y conceptos contables y, afectar la precisión y confiabilidad de la información financiera presentada por la institución.

El Canciller agradece a la firma de Revisoría Fiscal por su gestión y agradece las alertas que su dictamen ha proporcionado las cuales son de carácter importante para la gestión que debe realizarse.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Vicerrector Administrativo y Financiero Manuel Cancino presenta los estados financieros y hace énfasis en el comportamiento de la población estudiantil y como se ha dado el decrecimiento de esta.

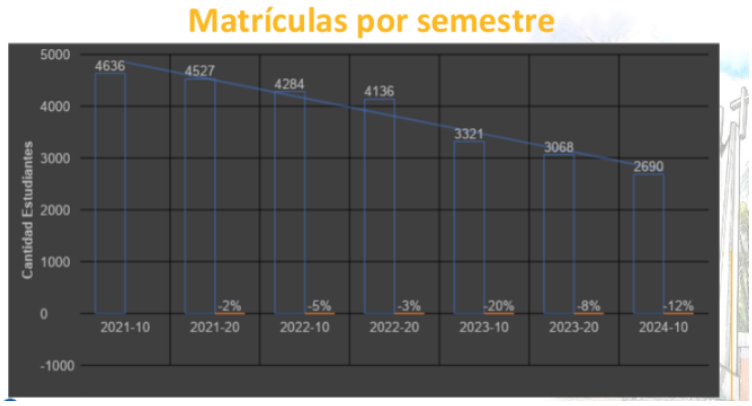

Igualmente presenta los avances que se han realizado con el objeto de optimizar los recursos de la entidad y ajustar los gastos.

Estructura organizacional y optimización del recurso

Mediante la resolución 623 y otras disposiciones, se han venido aplicando ajustes a la estructura organizacional, simplificándola y optimizándola de acuerdo con la coyuntura. Los cambios son los siguientes:

- No. Facultades: De 6 pasa a 4 Facultades.
- No. Departamentos: De 12 Departamentos pasa a 9 Departamentos.
- No. Direcciones de Programa: Se mantienen Direcciones por Programa Académico.
- Desaparece la Dirección de Plantas Físicas y Servicios Complementaros y se generan dos coordinaciones de índole operativa, además de reducción en el personal contable mediante la reasignación de funciones.
- No se aplicó incremento salarial al personal que devenga más del salario mínimo y se definieron requisitos para las bonificaciones por estudios realizados.

Con la aplicación de este plan, **se ahorrarán más de $1.450,000.000 durante la vigencia 2024** y se espera optimizar entre un 12% y 15% más la operación en el segundo semestre de 2024, lo que aumentaría también el ahorro en los costos operativos.

Presenta los ajustes realizados en la asignación académica con el objeto de reducir los costos operacionales en docencia, de acuerdo con la actual demanda interna.

Planeación, programación y asignación académica

Con el apoyo de la consultoría de UNIMINUTO, se definieron los lineamientos para la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión de la oferta académica y el desarrollo profesional, con lo que se logró optimizar la asignación académica reduciendo costos operacionales de la siguiente manera:

- Reducción de 18 profesores Tiempo Completo
- Reducción de 10 profesores Hora Cátedra
- Reducción de 368 horas cátedras a 307 horas cátedras (61 horas)

Profesores Vinculados	2023-1	2023-2	2024-1
Total Profesores Tiempo Completo	130	100	82
Total Profesores Medio Tiempo	55	61	62
Total Profesores Hora Cátedra	103	51	40
Total Profesores	**288**	**212**	**184**

Esta reducción nos permitirá ahorrar más de **$550 millones semestrales** www.unicatolica.edu.co

Presenta las propuestas que se han ido construyendo desde la alta dirección institucional con el fin de diversificar los ingresos.

Diversificación de ingresos

Con el ánimo de buscar nuevas fuentes de ingreso que ayuden a apalancar el funcionamiento y la operación institucional, de manera conjunta se han establecido nuevas ideas a corto y mediano plazo, con lo que se permite diversificar la fuente de ingresos.

- Educación virtual (convenio)
- Educación virtual (propia)
- Monetizar centros de servicios (Consultorio jurídico, emisora, consultorios de psicología, etc)
- Restaurantes y cafeterías
- Alquiler de espacios
- Rectificadora Meléndez
- Taller mecánico Meléndez
- Tienda Universitaria
- Programas y proyectos patrocinados

www.unicatolica.edu.co

Finalmente presenta el balance general comparado con los últimos 5 años (2019 – 2023), que permite observar claramente como ha sido la dinámica económica institucional.

CUADRO COMPARATIVO BALANCE GENERAL

CONCEPTO	2023	A. Horizontal	2022	A. Horizontal	2021	A. Horizontal	2020	A. Horizontal	2019
ACTIVO									
CORRIENTE									
EFECTIVO Y EQUI A EFECTIVO	$ 1.390.747.281	77%	$ 785.425.248	-65%	$ 2.248.974.503	-49%	$ 4.374.388.994	-48%	$ 8.436.696.982
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	$ 5.668.082.460	-7%	$ 6.109.945.000	140%	$ 2.547.929.320	-13%	$ 2.930.338.373	43%	$ 2.047.560.912
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 676.579.804	-5%	$ 712.937.334	4%	$ 682.862.769	6%	$ 642.908.060	5%	$ 613.786.837
OTRAS									
	$ 676.579.804	-5%	$ 712.937.334	4%	$ 682.862.769	6%	$ 642.908.060	5%	$ 613.786.837
TOTAL CORRIENTE	**$ 7.735.409.545**	2%	**$ 7.608.307.582**	39%	**$ 5.479.766.592**	-31%	**$ 7.947.635.427**	-28%	**$ 11.098.044.731**
NO CORRIENTE									
ACTIVOS FIJOS									
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 13.576.751.647	642%	$ 1.829.537.242	-17%	$ 2.209.824.464	-17%	$ 2.667.862.841	-8%	$ 2.893.802.773
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**$ 13.576.751.647**	642%	**$ 1.829.537.242**	-17%	**$ 2.209.824.464**	-17%	**$ 2.667.862.841**	-8%	**$ 2.893.802.773**
INVERSIONES									
OTROS ACTIVOS									
OTROS	$ 103.641.239	9%	**$ 94.841.239**	6%	**$ 89.115.661**	-84%	$ 574.117.171	-10%	$ 636.261.060
TOTAL OTROS ACTIVOS	**$ 103.641.239**	9%	**$ 94.841.239**	6%	**$ 89.115.661**	-84%	**$ 574.117.171**	-10%	**$ 636.261.060**
TOTAL ACTIVOS	**$ 21.415.802.431**	125%	**$ 9.532.686.063**	23%	**$ 7.778.706.717**	-30%	**$ 11.189.615.439**	-24%	**$ 14.628.108.563**
PASIVO									
CORRIENTE	$ 13.392.311.045	-4%	$ 13.947.055.128	100%	$ 6.967.629.320	-10%	$ 7.742.238.895	-7%	$ 8.282.582.443
LARGO PLAZO	$ 10.146.747.541	239%	$ 2.996.747.598	60%	$ 1.874.751.560	7399%	$ 25.000.000	-49%	$ 49.000.000
TOTAL PASIVO	**$ 23.539.058.586**	39%	**$ 16.943.802.726**	92%	**$ 8.842.380.880**	14%	**$ 7.767.238.895**	-7%	**$ 8.331.582.443**
PATRIMONIO	**$ (2.123.256.155)**	-71%	**$ (7.411.116.663)**	597%	**$ (1.063.674.163)**	-131%	**$ 3.422.376.544**	-46%	**$ 6.296.526.120**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 21.415.802.431**	125%	**$ 9.532.686.063**	23%	**$ 7.778.706.717**	-30%	**$ 11.189.615.439**	-24%	**$ 14.628.108.563**

El Canciller consulta a los Consiliarios acerca de la aprobación de los estados financieros; Los estados financieros de 2023 son aprobados.

10. DETERMINACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PERMANENTE DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO (PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN ESAL)

El Secretario General interviene indicando que en virtud de la regulación tributaria en especial la Ley 1819 de 2016, se hace necesario hacer unas ratificaciones sobre la calidad de entidad sin ánimo de lucro y su cumplimiento para mantenerse calificada dentro del régimen especial de las entidades sin ánimo de lucro.

Por lo tanto solicita ratificar:

EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM UNICATÓLICA DE ACUERDO A LAS VOCES DEL ARTICULO 4 DE SUS ESTATUTOS CORRESPONDE A UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL ARTICULO 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

SE RATIFICA.

LOS APORTES NO SON REEMBOLSABLES BAJO NINGUNA MODALIDAD Y NO GENERAN DERECHO DE RETORNO PARA EL APORTANTE NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, DISOLUCIÓN NI LIQUIDACIÓN.

SE RATIFICA.

LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN QUE TOMAN DECISIONES RESPECTO DEL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SON LOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO 24 DE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN.

SE RATIFICA.

SE RATIFICA LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN Y SE ACLARA QUE NO SE REQUIERE DE INSCRIPCIÓN ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DADO SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE ACUERDO CON LAS VOCES DEL ARTICULO 99 DE LA LEY 30 DE 1992.

SE RATIFICA.

SE AUTORIZA POR LA CONSILIATURA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIRECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS NACIONALES QUE SE MANTENGA LA CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE LA RENTA.

SE AUTORIZA, SE RATIFICA Y SE ORDENA AL REPRESENTANTE LEGAL ADELANTAR LA GESTIÓN.

SE AUTORIZAN LAS POLÍTICAS FINANCIERAS BASADAS EN LAS NORMAS NIIF, DE ACUERDO A LAS QUE SE HAN ELABORADO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HA REALIZADO EL DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

SE APRUEBAN Y SE AUTORIZAN.

11. DESIGNACIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

El Secretario General indica que de acuerdo a los estatutos el periodo de la Revisoría Fiscal es de un año por lo que corresponde determinar la Revisoría Fiscal para el año 2024.

El Canciller Monseñor Luis Fernando Rodríguez considera que la firma actual Millán & Asociados ha realizado un trabajo destacable y su gestión de acompañamiento y asesoría ha sido muy valioso en el momento actual de la institución.

Los Consiliarios consideran que se debe ratificar la firma de Revisoría Fiscal Millán & Asociados para la vigencia 2024.

Se aprueba de manera unánime.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Canciller propone que la sesión próxima (8 de mayo de 2024) se lleve a cabo en las instalaciones de la Curia Arzobispal de Cali.

La Vicerrectora Académica presenta una relación de las acciones formuladas desde el área académica para la generación de ingresos:

a) Organización del Centro de Servicios Centro de Innovación y Emprendimiento UNICATÓLICA: oferta de diplomados, cursos y seminarios- Meta: 200 millones
b) Oferta de Educación Continua Virtual en convenio con UVEG Meta: 300 millones
c) Recomendación de programas profesionales:
   - Licenciatura en lengua extranjera-inglés *(listo)*
   - Licenciatura en Deporte o Actividad Física
   - Gastronomía

d) Programa Técnicos Profesionales y Tecnológicos
   - Convenio con el INTEP de Roldanillo- oferta Administración de Empresas por ciclos propedéuticos.
   - Tecnológico-Profesional-Cursos abiertos certificables en Gastronomía. Meta: 100 millones.

e) Posgrado:
   - Maestría Virtual en Educación

f) Búsqueda de un Socio inversionista

La Consiliaria Ingrid Muñoz indica que se deben hacer los seguimientos formales a los planes de acción, porque hay varios planes que ya se han estado desarrollando de acuerdo por lo expuesto

por el Padre Rector a los Consiliarios, sugiere que se debe realizar seguimiento mensual y en la Consiliatura para que no se pierdan las oportunidades.

En cuanto a las observaciones del dictamen de la Revisoría Fiscal y al fundamento de la opinión calificada, recomienda revisar el tema de la necesidad de desarrollar una interfaz entre Banner y CG1 que permita resolver la inconsistencia identificada por la Revisoría Fiscal.

Y finalmente, considera que se debe evaluar y decidir que programas deben quedar de acuerdo al análisis por centro de costos.

Se finaliza a las 12:40 pm

5. COMPROMISOS Y TAREAS

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1.	Envío previo a cada sesión y Presentación de los Estados Financieros Parciales y con corte Mes a Mes.	Vicerrector Administrativo y Financiero	Dos semanas antes de cada sesión
2.	Envío de las Actas de cada sesión.	Secretario General	Tres semanas después de cada sesión
3.	Concertar Reunión con UPB Palmira para conocer su modelo operativo y su experiencia significativa.	Rectoría / Vicerrectorías	Marzo 2024
4.	Entregar las proyecciones financieras con ajustes de la nómina de docentes	Vicerrector Administrativo y Financiero	Marzo 2024
5.	Entregar la cuantificación para formación de docentes de los colegios arquidiocesanos.	Vicerrector Administrativo y Financiero	Abril 2024

Monseñor LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ V.
Arzobispo de Cali
Canciller

JAIME ENRIQUE POSSO B.
Secretario General